



Fecha:	18/04/13	Hora:	13:45
Número:	342	Fojas:	3
Expte. N°:			
Ciudad:	26/10		
Redactado:			

NOTA N° 046 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 16 de abril de 2013

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

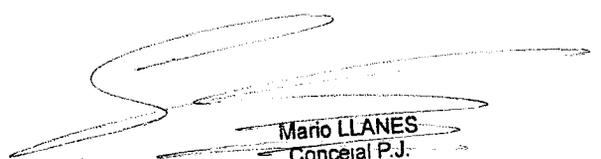
De mi mayor consideración:

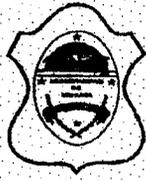
Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El deterioro de los espacios verdes es una problemática acuciante en nuestra ciudad. Desde este bloque insisto al Ejecutivo Municipal con proyectos que refieren a la preservación y mejora de los diferentes espacios verdes y plazas en los distintos barrios de Ushuaia.

En esta oportunidad, preocupa el estado general de abandono en el que se encuentra el Paseo del Centenario, emplazado en el corazón de nuestra ciudad, y un punto de referencia turístico en guías de turismo y sitios web turísticos. Lo que fuera un hermoso paseo de escaleras y balcones con vistas a la ciudad y al Canal Beagle es hoy un depósito de basura, con escalones destruidos y tablones de madera que corresponden a las barandas tirados y desparramados por el césped. El monumento que fuera emplazado representando las corrientes migratorias que se sucedieron en nuestra ciudad a lo largo de la historia es hoy una exhibición de toda clase de grafitis, todos ellos desagradables. Este Paseo, patrimonio natural y cultural de la ciudad necesita ser recuperado para que todos los habitantes gozemos del derecho de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, tal reza el art. 78 de la Carta Orgánica Municipal.

Es por ello, en razón de lo expuesto, que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la refacción y puesta en valor del Paseo del Centenario, incluyendo las escaleras, balcones y monumento que allí se emplazan.

ARTÍCULO 2°.- INSTAR al DEM al cumplimiento del art. 78 de la Carta Orgánica Municipal para que arbitre los mecanismos que permitan la preservación de este Patrimonio cultural y natural y que se impida toda actividad que suponga la alteración del estado de equilibrio ambiental de dicho espacio.

ARTICULO 3°.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



Mano LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia